

¿Qué deben conocer los padres sobre

las anfetaminas y las drogas de síntesis?



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Comisionado Regional para la Droga

Edita: **Junta de Castilla y León**
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
Comisionado Regional para la Droga

Autor: Lorenzo Sánchez Pardo

Realiza e imprime: Gráficas Germinal, S.C.L.

Depósito legal: VA- 900/08

A medida que los efectos nocivos de las drogas comenzaron a ser más evidentes y los ciudadanos mostraban una mayor sensibilidad y preocupación frente a los riesgos que suponía su consumo, las organizaciones internacionales dedicadas al tráfico de drogas comenzaron a comercializar, bajo sugerentes nombres, una serie de sustancias que denominaron genéricamente como “drogas de diseño”. Con ellas trataban de mantener su negocio, incorporando a su consumo a adolescentes y jóvenes.

La estrategia utilizada para promover el uso de drogas de síntesis entre los jóvenes consistía en presentarlas como sustancias inocuas (que no provocaban efectos nocivos ni dependencia), que estimulaban la sociabilidad, el “buen rollo”, las ganas de bailar y la sensualidad.

Paralelamente a la irrupción en el mercado de las drogas de síntesis comenzó a popularizarse en ciertos ambientes de ocio nocturno el consumo de anfetaminas, en ambos casos buscando sus efectos estimulantes para poder prolongar las sesiones de baile y “marcha”.

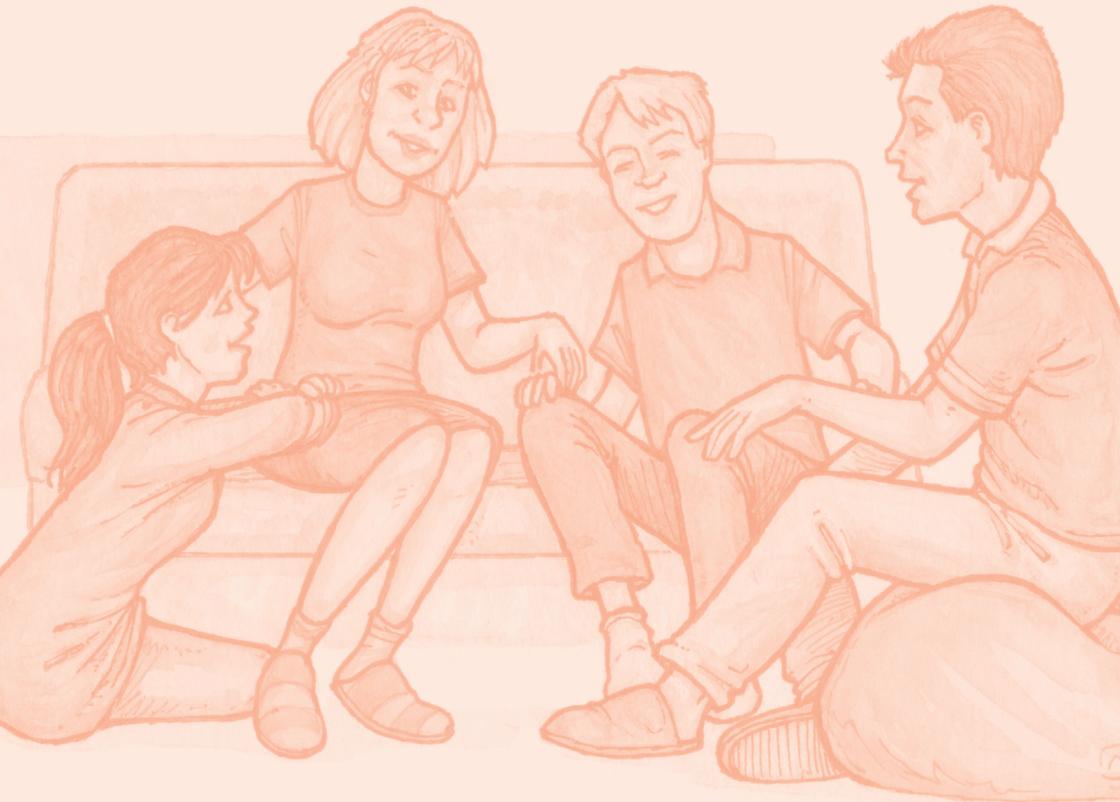
Aunque los consumos de anfetaminas y drogas de síntesis son minoritarios entre los jóvenes de Castilla y León, conviene no bajar la guardia. Lejos de la leyenda que las presenta como drogas inocuas, se trata de sustancias que tienen un impacto muy negativo en la salud de sus consumidores.

Es importante que los padres conozcan la existencia de estas sustancias, los efectos y riesgos asociados a su consumo y cómo pueden actuar para evitar que sus hijos las consuman.



¿Qué deben

sobre las anfetaminas



conocer los padres

y las drogas de síntesis?

1. Descripción

¿Qué son las anfetaminas y las drogas de síntesis?

Las **anfetaminas** son sustancias producidas en laboratorios, que provocan fuertes efectos estimulantes sobre el sistema nervioso central, mucho más prolongados y potentes que los de la cocaína. Además de sus usos médicos, las anfetaminas son utilizadas para realizar esfuerzos físicos intensos o permanecer períodos prolongados sin dormir (estudiantes, etc.) y como drogas de abuso.

Bajo la denominación de **drogas de síntesis** se incluyen cientos de sustancias obtenidas por síntesis química realizada en laboratorios clandestinos. Aunque tienen distintas estructuras químicas, la mayoría (como ocurre con el éxtasis) son derivados de la anfetamina, por lo que tienen efectos psicoestimulantes.

Formas de consumo

Las anfetaminas se presentan normalmente en pastillas, cápsulas y en polvo, de colores y texturas diferentes, y son consumi-



das habitualmente por vía oral. Una de las anfetaminas más consumida es la metanfetamina (sulfato de anfetamina), conocida popularmente como “**speed**”.

Las drogas de síntesis, conocidas coloquialmente entre los consumidores como “pastis” o “pirulas”, se comercializan en forma de comprimidos o pastillas que incorporan logotipos o dibujos para facilitar su identificación y que son bautizadas con nombres sugerentes para atraer a consumidores jóvenes. Su consumo se realiza por vía oral. Entre las drogas de síntesis con mayor presencia en el mercado ilícito están:

- **Éxtasis o MDMA.** Es la sustancia más consumida. Se utilizó hasta los años sesenta en tratamientos psiquiátricos, pero su uso fue abandonado por los efectos secundarios que provocaba.
- **Éxtasis líquido o GHB.** Se comercializa en forma líquida en pequeños frascos de cristal, y se ingiere mezclado con agua.
- **Polvo de ángel o PCP.** Polvo blanco y cristalino, de sabor amargo, que se disuelve en agua o alcohol para su consumo.
- **Ketamina o “special K”.** Anestésico utilizado en veterinaria, que en el mercado ilícito se presenta en forma líquida, de cristales, pastillas o cápsulas que se ingieren por vía oral.

La forma de presentación de las drogas de síntesis supone un riesgo añadido, al desconocer el consumidor la composición de las pastillas o cápsulas que ingiere, siendo muy frecuente que los logotipos de las pastillas estén manipulados y las sustancias adulteradas.

¿Cuáles son sus efectos?

Tras su consumo por vía oral, las **anfetaminas** se absorben por el aparato digestivo y se distribuyen por todo el organismo, penetrando rápidamente en el sistema nervioso central. Sus efectos suelen tener una duración de entre 6 y 12 horas (en el caso de la metanfetamina pueden llegar a las 24 horas).

La acción de las anfetaminas varía según las personas y las circunstancias de consumo. Los efectos psicológicos más comunes que aparecen tras su consumo son: sensación de euforia que se manifiesta con excitación nerviosa, insomnio, locuacidad, en ocasiones agresividad, ausencia de apetito y de fatiga, hiperactividad e incremento de los niveles de atención y concentración. En el nivel físico los síntomas suelen ser sed, sudoración, taquicardia, aumento de la tensión arterial, náuseas, malestar, dolor de cabeza y vértigos.

El éxtasis y la mayoría de las drogas de síntesis pasan desde el aparato digestivo al torrente sanguíneo, apareciendo los primeros efectos a los 20-30 minutos del consumo, aumentando progresivamente hasta alcanzar su máxima intensidad cuando han transcurrido una o dos horas. Como su absorción es relativamente lenta, algunos consumidores reiteraran la toma de estas drogas, pensando que la primera toma no les ha hecho efecto, lo que incrementa el riesgo de intoxicación y/o sobredosis.

Desde que se produce el consumo es posible observar tres fases diferentes: una fase inicial de desorientación, una segunda de euforia excesiva y una tercera de sociabilidad. Simultáneamente, la mayoría de los consumidores sufren algún efecto negativo, como náuseas, incremento de la frecuencia cardiaca, aturdimiento, desorientación, aumento de la temperatura corporal, ansiedad o alucinaciones.



Las drogas de síntesis provocan una variada gama de efectos sobre los consumidores, unos buscados (estimulación, euforia, desinhibición, etc.), que tienen un carácter agradable y son los responsables de que se repita su consumo, y otros negativos, no buscados por quienes las consumen, tanto de tipo físico (náuseas, taquicardias, etc.) como psicológico (desorientación, ansiedad, alucinaciones, delirios, etc.).

2. Datos de interés

¿Cuántos adolescentes y jóvenes consumen estas sustancias?

Los consumos de anfetaminas y drogas de síntesis son claramente minoritarios entre los adolescentes y los jóvenes, y sensiblemente más reducidos que los de otros psicoestimulantes como la cocaína, aunque no por ello menos peligrosos.

Entre los estudiantes de Educación Secundaria de 14 a 18 años de Castilla y León el 3,4% ha consumido alguna vez a lo largo de su vida "speed" o anfetaminas y un 2,6% éxtasis u otras drogas de síntesis. El consumo en los últimos 30 días se reduce hasta el 1,9% en el caso de las anfetaminas y al 0,8% en el del éxtasis y las demás drogas de síntesis.

Entre los jóvenes de 20 a 29 años los consumos son algo más elevados. El 6,3% ha consumido anfetaminas alguna vez en la vida y un 0,8% las consumió en los últimos 30 días. Los consumos de drogas de síntesis alcanzan para estos mismos períodos unos niveles de uso del 6,9% y el 1,6%, respectivamente.

Consumo de anfetaminas y éxtasis/drogas de síntesis entre los estudiantes de Secundaria y jóvenes de Castilla y León

| PERÍODO DE CONSUMO | ESTUDIANTES DE SECUNDARIA (14-18 AÑOS) (1) | | JÓVENES (20-29 AÑOS) (2) | |
|--------------------|--|-------------|--------------------------|-------------|
| | "Speed"/Anfetaminas | D. Síntesis | "Speed"/anfetaminas | D. Síntesis |
| Alguna vez | 7,4% | 2,6% | 6,3% | 6,9% |
| Últimos 12 meses | 2,5% | 1,6% | 1,6% | 3,7% |
| Últimos 30 días | 1,9% | 0,8% | 0,8% | 1,6% |

(1) Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar de Castilla León, 2006.

(2) El consumo de drogas en Castilla y León, 2004.

¿A qué edad se inicia el consumo?

El contacto de los estudiantes de Secundaria de Castilla y León de entre 14 y 18 años con las anfetaminas y las drogas de síntesis se produce a los 15,7 años como media, la misma edad que en el caso de la cocaína.

¿Cómo evoluciona el consumo de estas sustancias?

En los últimos años se ha reducido el porcentaje de adolescentes que han probado estas sustancias en la Comunidad de Castilla y León, al igual que en el resto de España.

Hay que destacar que los consumidores de anfetaminas y drogas de síntesis suelen consumir, además, otras drogas, fundamentalmente alcohol, cannabis y cocaína. El consumo simultáneo de anfetaminas o drogas de síntesis con otras drogas aumenta el riesgo de sufrir daños orgánicos o psicológicos, así como de que aparezcan episodios de sobredosis y de muerte súbita.



¿Existe conciencia de riesgo en el consumo?

El hecho de que el riesgo que los adolescentes perciben asociado al uso de estas drogas sea muy alto (el 97% de los estudiantes de Secundaria considera que el consumo habitual de anfetaminas y drogas de síntesis –una vez por semana o más frecuentemente– puede provocar bastantes o muchos problemas) influye en la tendencia descendente de los consumos.

3. ¿Qué motiva a nuestros adolescentes y jóvenes a consumir anfetaminas y drogas de síntesis

Los adolescentes que han consumido anfetaminas y drogas de síntesis señalan que las razones que les llevaron a probar estas sustancias fueron, fundamentalmente, la diversión y la curiosidad. Unas motivaciones similares a las apuntadas para explicar los consumos de otras drogas como el alcohol, el cannabis o la cocaína.

Tras estas motivaciones se ocultan razones más profundas, comunes en el inicio al consumo de las restantes drogas, y que se relacionan con la psicología de los adolescentes:

1) La curiosidad, la búsqueda de emociones y sensaciones.

Un rasgo característico de la adolescencia es el deseo de conocer cosas nuevas, de tener nuevas experiencias y sensaciones. Este afán exploratorio es una actitud positiva que les ayuda a madurar, pero puede entrañar riesgos si no se educa y canaliza adecuadamente.

- 2) **La búsqueda de sensaciones placenteras, la diversión.** El consumo de lo que se conoce como “drogas recreativas” (alcohol, cannabis, cocaína, anfetaminas y drogas de síntesis) se ha convertido en un elemento relevante del ocio juvenil. El fin de semana permite a los adolescentes y jóvenes olvidar sus obligaciones y rutinas diarias, reunirse con otros jóvenes, compartir experiencias, conversar con los amigos, conocer nueva gente o ligar. En este contexto, algunos de los efectos que aparecen asociados al consumo de drogas de síntesis y anfetaminas (desinhibición, euforia, sociabilidad, etc.) les permiten obtener experiencias placenteras compartidas con otros adolescentes y aguantar las largas noches hasta la madrugada, lo que facilita el uso de estas sustancias y la reiteración de su consumo.
- 3) **La rebeldía, la trasgresión, el hacer algo prohibido.** Los adolescentes tienen necesidad de sentirse libres, autónomos, de romper la tutela y el control de los padres. Esta actitud hace que de forma sistemática tiendan a transgredir las normas impuestas por los adultos, y consumir drogas de síntesis u otras sustancias (conductas que están prohibidas) es una forma de escenificar esta trasgresión.
- 4) **La necesidad de aceptación y la presión ejercida por el grupo de iguales (amigos, compañeros).** A medida que se abandona la tutela paterna el grupo de iguales gana peso, y con ellos aprenden nuevas conductas, normas y valores. Además, el grupo es un espacio donde sentirse comprendidos, aceptados, donde los adolescentes pueden mostrarse tal y como son, lo que les da seguridad. Pero a la vez los iguales condicionan sus comportamientos, siendo una de las razones que más influyen en el inicio del consumo de drogas: ocho de cada diez jóvenes que han probado las dro-



gas de síntesis señalan que lo hicieron por primera vez con los amigos y que la vía más frecuente de acceso a ellas fue la invitación o compra a un amigo o conocido.

4. Mitos sobre las anfetaminas y las drogas de síntesis que favorecen su uso

Como se ha indicado, la expansión del consumo de drogas de síntesis y anfetaminas se ha basado en la idea de que su uso no provocaba ningún problema y que servía para fortalecer la empatía, las relaciones interpersonales y la sensualidad. Esta imagen idílica, muy alejada de la realidad, oculta los graves efectos relacionados con el consumo de estas drogas. Por esta razón, es importante conocer algunos mitos que rodean a las drogas de síntesis y que contribuyen a facilitar el inicio de su consumo.

| EL MITO | LA REALIDAD |
|---------------|--|
| “Son inocuas” | <ul style="list-style-type: none">• Muchos consumidores reconocen sufrir múltiples efectos negativos tras su uso, además de graves problemas en su salud física y mental y su vida social en el caso de consumos habituales. También son frecuentes las reacciones agudas y sobredosis, que ponen en peligro la vida de los consumidores.• Todos los años cientos de jóvenes deben ser tratados en centros especializados por problemas de abuso de estas drogas. |

| EL MITO | LA REALIDAD |
|---|--|
| "Son seguras" | <ul style="list-style-type: none">• Los consumidores desconocen la composición exacta de las pastillas que ingieren, siendo habitual que se trate de sustancias diferentes a las que se pretende consumir. |
| | <ul style="list-style-type: none">• Ignoran además la dosis real que consumen y las sustancias utilizadas para su adulteración, estando expuestos a sufrir reacciones adversas o sobredosis. |
| "Su uso es incompatible con el de otras drogas" | <ul style="list-style-type: none">• El consumo de drogas de síntesis o anfetaminas se asocia con el de otras sustancias que se utilizan para contrarrestar o para potenciar los efectos de estas drogas. |
| | <ul style="list-style-type: none">• La práctica totalidad de consumidores de estas drogas son policonsumidores, lo que acrecienta los riesgos asociados a su consumo. |

5. ¿Qué riesgos supone el consumo habitual?

El consumo habitual de anfetaminas y drogas de síntesis tiene una serie de graves consecuencias a largo plazo en la salud y la actividad intelectual de los adolescentes y jóvenes, que se mantienen incluso mucho tiempo después de no consumir estas drogas.

a) Consecuencias sobre la salud física y mental

- Trastornos del sueño (insomnio, hipersomnias).
- Anorexia y pérdida de peso.
- Disminución del deseo sexual y ausencia de orgasmos.



- Accidentes cardiovasculares (infartos, etc.).
- Ansiedad, episodios de pánico y depresión severa.
- Pérdida de memoria y dificultad de concentración.
- Trastornos psicóticos (delirios paranoides, alucinaciones visuales y perceptivas, despersonalización y pérdida de contacto con la realidad).
- Complicaciones neuropsiquiátricas que están en fase de investigación.
- Fuerte dependencia psicológica.
- Síndrome de abstinencia cuando se suspende el consumo.

b) Consecuencias en el rendimiento escolar y laboral

El consumo habitual de anfetaminas y drogas de síntesis afecta fundamentalmente a la actividad del cerebro, que se concreta en el deterioro de la capacidad de concentración, el bloqueo de la capacidad para pensar (deterioro del pensamiento lógico), dificultades para hablar o expresarse y pérdida de memoria.

Estos efectos se traducen en un claro deterioro de la capacidad intelectual y del rendimiento académico y laboral.

El consumo de anfetaminas y drogas de síntesis tiene un impacto muy negativo en la salud física y mental. Sus consecuencias son especialmente graves durante la adolescencia, pudiendo perjudicar el desarrollo y maduración física e intelectual de los consumidores.

6. ¿Qué dice la ley?

- El tráfico ilícito de anfetaminas y drogas de síntesis es una conducta con una dura sanción penal. Dado que son consideradas como drogas ilícitas que causan un grave daño para la salud, su producción, tráfico o posesión con ese fin está sancionado con penas de prisión de entre tres y nueve años.
- Su consumo en lugares públicos (bares, discotecas, calle, etc.) está sancionado con multas de 300 a 30.050 euros.
- La conducción de vehículos a motor o ciclomotores bajo la influencia de las anfetaminas o drogas de síntesis está sancionada con penas de prisión de 3 a 6 meses o la de multa y trabajos en beneficio de la comunidad y, en todos los casos, de privación del derecho a conducir por un período de 1 a 4 años.

7. ¿Cómo saber si sus hijos tienen problemas con las anfetaminas o las drogas de síntesis?

Los padres deben procurar estar atentos a los cambios que puedan producirse en el comportamiento de sus hijos, a la vez que supervisan sus actividades cotidianas (qué hacen a lo largo del día, con quién se relacionan, etc.).



Existen distintos síntomas que podrían ser indicativos de la existencia de consumos de anfetaminas o drogas de síntesis, en su mayoría relacionados con los efectos que producen estas sustancias:

- Ansiedad, inquietud, confusión o depresión.
- Trastornos del sueño.
- Pérdida de apetito y reducción de peso.
- Se muestran apáticos, decaídos, poco comunicativos.
- Sufren cambios bruscos de carácter, se muestran menos afectivos con los padres y hermanos, reaccionan con agresividad sin motivos aparentes.
- Pérdida de memoria y dificultades de concentración.
- Descenso acusado del rendimiento escolar y desinterés por los estudios.
- Si trabajan, tienen retrasos reiterados, dificultades para concentrarse en la tarea, descenso brusco del rendimiento laboral, conflictos y discusiones frecuentes con sus compañeros o superiores.
- Abandono de sus viejos amigos y relaciones con personas ajenas a su círculo escolar o laboral.
- Súbito interés por el dinero y aumento notable de los gastos personales.
- Presencia en la habitación o entre su ropa de pastillas sueltas o líquidos que no se correspondan con ninguna medicación que estén tomando.

Si observa alguno de estos síntomas actúe con mucha cautela, porque es habitual que durante la adolescencia se produzcan cam-

bios bruscos en el carácter e intereses que nada tienen que ver con las drogas. Plantee a sus hijos sus temores o sospechas con naturalidad y explíqueles las razones por las cuales le preocupa que puedan consumir drogas.

Si tiene la certeza de que sus hijos consumen anfetaminas, drogas de síntesis o de otro tipo, actúe con prudencia. Evite reaccionar con alarmismo o adoptar posiciones autoritarias que no contribuyen a solucionar el problema. En esos momentos sus hijos necesitan de todo su apoyo, procure mostrarse cercano y ofrézcales su colaboración. Tranquilícese, no dramatice la situación, puede que los consumos no revistan una especial gravedad, y sepa que, en caso contrario, estos problemas pueden ser tratados de forma eficaz con el apoyo de profesionales.

SEA PRUDENTE:

Evite actuar como un policía con sus hijos. Si tiene sospechas de que puedan estar consumiendo drogas aborde el tema directamente con ellos. Exprésales sus temores y ofrézcales su apoyo y colaboración para superarlos.

8. ¿Qué pueden hacer los padres para prevenir el uso de drogas?

Los padres son claves en la prevención del uso de drogas, puesto que la prevención es en esencia un proceso educativo, mediante el cual los padres, y otros agentes sociales (profesores,



etc.), facilitan a los hijos los conocimientos, destrezas y habilidades que les ayudarán a enfrentarse a los retos y las dificultades de la vida, entre ellos la posibilidad de consumir drogas.

La labor de los padres en la prevención de los consumos de drogas consiste, por un lado, en evitar la influencia de una serie de factores o circunstancias que incrementan los riesgos de que sus hijos consuman estas sustancias, y de otro, en fomentar ciertas actitudes, valores, comportamientos y habilidades personales y sociales que ayudarán a sus hijos a protegerse y evitar su uso.

A continuación se describen algunas actuaciones que los padres pueden poner en marcha para prevenir el uso de drogas por parte de sus hijos:

- No consuma tabaco, alcohol u otras drogas en presencia de sus hijos, puesto que les transmitirá unas pautas de conducta poco saludables.
- Evite mostrar una actitud tolerante o positiva respecto a las drogas de síntesis o a cualquier droga en presencia de sus hijos.
- Mientras sean menores de edad, mantenga una prohibición expresa impidiendo que consuman tabaco, alcohol o cualquier otra droga.
- Refuerce en sus hijos las opiniones, creencias y actitudes que les llevan a optar por no consumir drogas.
- Ayude a sus hijos a identificar situaciones de riesgo para el consumo de drogas.
- Informe con objetividad a sus hijos sobre las drogas y hágalos conscientes de los riesgos que comporta su consumo, evitando magnificar sus efectos.

- Ayude a sus hijos a rechazar las presiones de sus amigos para que consuman drogas. Insístales en que siempre deben preservar su autonomía, su capacidad de elegir lo que les conviene.
- Establezca, de acuerdo con su pareja, unas normas razonables y claras que regulen la vida familiar, entre ellas unos horarios de regreso a casa de sus hijos, coherentes con su edad y madurez.
- Evite actitudes autoritarias o excesivamente permisivas con sus hijos.
- Muéstrese cercano a sus hijos, mantenga con ellos un trato cálido y afectuoso, favorezca una relación de confianza mutua.
- Dialogue y mantenga una comunicación fluida con sus hijos sobre sus actividades cotidianas o diferentes temas de actualidad o interés social.
- Evite comentarios de rechazo o vejatorios hacia sus hijos.
- Reconozca los esfuerzos que realicen sus hijos, valore sus progresos y hágalos saber que cuentan con su aceptación y apoyo.
- Refuerce la autoestima y confianza de sus hijos en sí mismos. Contribuya a que sus hijos se valoren y acepten tal y como son.
- Controle y supervise las actividades de sus hijos, en especial aquellas que realizan fuera de casa. Procure conocer a los amigos de sus hijos.
- Ayude a sus hijos a superar sus problemas de timidez o para relacionarse con los demás.



- Fomente en sus hijos conductas y hábitos saludables (higiene personal, dieta equilibrada, ejercicio físico, respetar los horarios de descanso nocturno, etc.).
- Enséñeles a tomar decisiones, a sopesar las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones y a mantenerse firmes una vez tomada la decisión.
- Ayude a sus hijos a manejar las situaciones que les producen un estrés excesivo (los exámenes, el trabajo, etc.).
- Favorezca que utilicen adecuadamente su tiempo libre, propiciando que se acostumbren a planificarlo y estimulando la realización de actividades saludables, algunas compartidas por toda la familia.

9. ¿Dónde obtener ayuda y asesoramiento?

Si tiene alguna duda, o si sus hijos presentan algún problema relacionado con las anfetaminas o las drogas de síntesis o con cualquier otra droga, puede obtener más información consultando la página web del Comisionado Regional para la Droga: <www.jcyl.es> (seleccione Familia y Servicios Sociales y a continuación Drogodependencias). Si lo prefiere puede contactar con los técnicos de los planes municipales y provinciales sobre drogas.

ÁVILA

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE ÁVILA | 920 255 737 |
| PLAN PROVINCIAL SOBRE DROGAS DE ÁVILA | 920 257 474 |

BURGOS

| | |
|--|-------------|
| PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE BURGOS | 947 288 823 |
| PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE ARANDA DE DUERO | 947 512 648 |
| PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE MIRANDA DE EBRO | 947 349 118 |
| PLAN PROVINCIAL SOBRE DROGAS DE BURGOS | 947 258 623 |

LEÓN

| | |
|--|-------------|
| PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE LEÓN | 987 276 952 |
| PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE PONFERRADA | 987 428 462 |
| PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO | 987 848 730 |
| PLAN PROVINCIAL SOBRE DROGAS DE LEÓN | 987 085 010 |

PALENCIA

| | |
|--|-------------|
| PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE PALENCIA | 979 718 177 |
| PLAN PROVINCIAL SOBRE DROGAS DE PALENCIA | 979 165 990 |

SALAMANCA

| | |
|---|-------------|
| PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE SALAMANCA | 923 279 163 |
| PLAN PROVINCIAL SOBRE DROGAS DE SALAMANCA | 923 272 444 |

SEGOVIA

| | |
|--|-------------|
| PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE SEGOVIA | 921 460 543 |
|--|-------------|

SORIA

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE SORIA | 975 234 100 |
| PLAN PROVINCIAL SOBRE DROGAS DE SORIA | 975 101 064 |

VALLADOLID

| | |
|---|-------------|
| PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE VALLADOLID | 983 426 105 |
| PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE MEDINA DEL CAMPO | 983 812 880 |
| PLAN PROVINCIAL SOBRE DROGAS DE VALLADOLID | 983 427 100 |

ZAMORA

| | |
|--|-------------|
| PLAN MUNICIPAL SOBRE DROGAS DE ZAMORA | 980 536 678 |
| PLAN PROVINCIAL SOBRE DROGAS DE ZAMORA | 980 680 228 |



Esperamos con esta información haber contribuido a que Vds, los padres y madres de nuestros adolescentes y jóvenes, sean más conscientes no sólo de los riesgos del consumo de drogas ilegales como las anfetaminas y las drogas de síntesis, sino también de los riesgos que representan para ellos el abuso del alcohol o el hábito de fumar, dos comportamientos que pueden tener un impacto muy negativo sobre su salud y su bienestar durante el resto de su vida.



